

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 8 DE MARZO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 660

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

La gravedad de los acontecimientos nos obliga á ser prudentes, porque en la confusión política en que vivimos es muy difícil apreciar á qué extremo llegarán las cosas y qué será por último de la democracia en este país, donde parece que todos se han propuesto desacreditar y perder la libertad.

Desconfiados estamos de que los principios democráticos, por esta vez, adquieran el necesario prestigio para vivir en este, su primer ensayo, mucho tiempo entre nosotros. Pero suceda lo que quiera, estén llamados ó no á desaparecer más tarde, más temprano, nosotros creemos siempre que con ellos y sólo con ellos, es posible gobernar bien; y cualquiera camino que se elija ha de conducirnos á la democracia, aun cuando, hoy por hoy, víctima acaso de los desaciertos de todos, se eclipse por algún tiempo.

Que no es muy lisonjera la situación presente, que las impacencias de unos y las ambiciones de otros están contribuyendo poderosamente á que la revolución se desmorone y se hunda, no hay para qué ocultarlo, porque ello es cosa de todos sabida; pero apesar de esto, aun temiendo por la libertad, nosotros no desconfiaremos de ella, tendremos en nuestros principios la fé que salva y que nos lleva á contemplar la verdad por encima de las pequeñeces de los hombres. No diremos en estos momentos quiénes son los culpables de la inquietud y de la alarma en que vivimos, porque la pasión interpretaría mal nuestras palabras y sin quererlo tal vez arrojaríamos leña al fuego, cuando hoy lo que conviene es calmar las pasiones sobrecitadas.

Con verdadera pena lo decimos: al extremo á que han llegado las cosas, creemos imposible contener la revolución en los límites que quiere la Asamblea, ni en los límites racionales que Salmeron, Castelar y los más prudentes del republicanismo federal desean. Sobre unos y otros pasará la revolución, para entregar después el país al primer ambicioso que se presente. No quisiéramos pensar en el desastroso fin que, siguiendo como vamos, puede tener la revolución. Si vence la Asamblea, y nosotros dudamos que venza, porque no tiene fuerzas materiales con que hacer respetar sus decisiones, tendrá en frente á todo el partido republicano que ni le ayudará á combatir á los carlistas ni secundará sus propósitos en cualquiera otro sentido, sino que será un obstáculo para to-

das las soluciones y un peligro constante para el orden público. Si venen los que quieren la disolución de la Asamblea y abren abismos entre ellos y los que se llamaban radicales, en el estado de perturbación en que el país se encuentra, las elecciones generales serian un elemento de discordia más y una ocasión para que los intransigentes y los socialistas llevaran mañana á la Asamblea fuerzas con que imponerse á los hombres que representan el gobierno actual.

De cualquier modo que la cuestión se mire, dá por resultado una actitud revolucionaria en los partidos liberales, que está muy lejos de satisfacerlos. Todo el mundo creía que con la proclamación de la República iban á terminar aquí esas perturbaciones políticas que nos han venido afligiendo constantemente desde principios de este siglo; pero ya está visto que ahora empiezan de nuevo, no motines ni pronunciamientos militares, provocados casi siempre por la ambición, sino tremendas luchas, perturbaciones profundas, de que han de quedar muy satisfechos hasta aquellos mismos cuyo espíritu inquieto no se satisface, al parecer, ni aun viendo ríos de sangre ni montes de cadáveres por todas partes.

Al fin se han condensado todos los desaciertos, todas las injusticias y todos los crímenes de los que han abusado muchas veces de la generosidad ó de la ignorancia de este desgraciado país; la tormenta está formada, cualquiera ráfaga de viento la empujará de un momento á otro para que estalle sobre nuestras cabezas. Si es un castigo providencial para que se regenere esta nación desventurada, venga cuando quiera la catástrofe; á nosotros cábenos, después de todo, la grande satisfacción de no haberla provocado, antes bien hemos pretendido siempre conjurar, en la medida de nuestras fuerzas, los peligros, aconsejando á todo el mundo la prudencia y el patriotismo.

A la hora en que debía empezar anteayer la sesión de la Asamblea habia pocas esperanzas de que saliera un acuerdo conciliatorio de la reunión que estaba celebrando el gobierno con la comisión que habia de dictaminar su proyecto; reunión en la que también tomaron parte las Juntas que sirvieron de árbitros en el arreglo de la crisis anterior.

La comisión tenía ya formulado su dictámen, según parece, en oposición al proyecto y por el cual se rebatían punto por punto, los que abraza el articulado de éste, conforme á las explicaciones del Sr. Figuerola en la reunión de la mayoría; la convocatoria

por no hallarse dispuesto el país á celebrar unas elecciones, el plazo porque no puede fijarse de antemano sino de un modo condicional, la suspensión porque el gobierno necesita el apoyo de la Asamblea para robustecer su influencia y hasta la mayoría de edad porque el partido radical sólo tiene compromisos para hacerla extensiva hasta los 23 años como ya propuso en el proyecto de código.

Las condiciones últimamente fijadas para llegar á una avenencia y aceptar el proyecto eran: formación de un Ministerio de conciliación continuando el Sr. Figueras en la presidencia ó saliendo del Ministerio; fijación de un nuevo plazo—el día 15 de Mayo,—para las elecciones y este con la prescripción de que entonces se hallen pacificadas Cataluña y provincias del Norte, á riendo otro nuevo la Comisión permanente de acuerdo con el Poder ejecutivo si esto no se realiza.

En las primeras condiciones no parecían mostrarse muy opuestos los republicanos, no todos, pues algunos creían imposible un ministerio de conciliación, pero en la última, esto es en la fijación de un plazo condicional para hacer las elecciones y renunciar las constituyentes se mostraban todos á una dispuestos á no transigir, originando la parte fundamental del conflicto.

La pregunta que en las últimas sesiones de la Asamblea hizo el diputado federal Sr. Sicilia, al gobierno, para denunciar la venta que de sus armas han hecho muchos de los que en Madrid se alistaron como voluntarios republicanos, llegando en algún punto según dicho representante, á reunir 400 fusiles un capita ísta que se dedica á este tráfico sirve, ya que no para otra cosa, para abrir los ojos á los incautos que por entusiasmo á una idea se desprenden de sus aborros para la compra de armas destinadas á sus partidarios, porque debe advertirse que esos fusiles no siempre proceden del Estado ó han sido tomados de él recientemente, sino que proceden de compras en grande escala hechas por los compradores que tienen la inocencia de repartirlas candidamente á todo el mundo en los días críticos de movimientos populares. Y llegan á tal extremo los recursos de ingenio que se despliegan por algunos de los traficantes, que hay fusil de esos que pasa, en poco tiempo por manos de carlistas, alfonsinos, republicanos é internacionalistas y aun entre estos por diferentes personas que cada vez pagan todo ó parte de su valor. Como ejemplo de esos rasgos de ingenio nos cita nuestro corresponsal de Madrid el desplegado por un agente bastante conocido que prometió entregar á los carlistas un número determinado de armas y cuando ya las tenía reunidas y habia cobrado su importe el mismo día se incautó la autoridad de ellas, por supuesto habiendo cobrado el agente el precio de la infidelidad, pero debióle parecer poco dinero el sacado por esta doble venta y aun encontró medio de alcanzar el triple valor de otra partida de armas que reunió, comprometiendo á llevar á un cementerio cierto número de fusiles con destino á los car-

listas allí los fué colocando noche por noche en un nicho que después se tapaba con una lápida y la misma noche en que completado el número habia hecho entrega de ellas cobrando su valor, la autoridad pasa á descubrir las merced á su denuncia; mas apenas habian dado unos cuantos pasos los agentes del gobierno por fuera del cementerio con sus cargas de fusiles, se presentó un numeroso grupo de republicanos de los que sin duda habitaban por Chamberri que poniendo en dispersión á los conductores se apoderaron á su vez de las armas que sabian habian de pasar por allí, merced al aviso del ingenioso agente.

Según el periódico francés el *Monde*, dice *La Correspondencia*, el heredero legítimo del trono de Francia, á la muerte del conde de Chambord, no es, como se cree comunmente, el conde de París, sino el duque de Madrid.

Cuando Felipe V renunció el trono de Francia en su nombre y en el de sus hijos varones, sólo fué para asegurar á su descendencia el trono de España. Ahora bien: si esta descendencia, á causa de las revoluciones verificadas en España se vé despojada hoy, es nula la renuncia de Felipe V, y el heredero del conde de Chambord no debe buscarse en la rama de los príncipes de Orleans, que descienden de un hermano de Luis XIV, sino en la descendencia directa del mismo monarca, que está representada en el día por el duque de Madrid.

¡No hay duda que están los tiempos para entretenerse en estas discusiones de genealogía, legitimidad y derecho divino!

El domingo último apareció fijado en todas las esquinas de Alcoy una especie de manifiesto ó proclama de los internacionalistas de aquella capital, del que tomamos las siguientes líneas, suprimiendo por hoy todo comentario.

«Es preciso ir adelante hasta el triunfo de la Anarquía y del Colectivismo no sea la destrucción de todos los poderes autoritarios y de los monopolios de clase, en donde no habrá ni papas, ni reyes, ni burgueses, ni curas, ni militares, ni abogados, ni jueces, ni escribanos, ni políticos; pero si una libre federación universal de libres asociaciones obreras agrícolas é industriales».

«Esto solo lo conseguiremos por medio de la solidaridad en la acción revolucionaria de todos los trabajadores del mundo, y ella será un hecho, si somos incansables en la propaganda de las ideas radicales y revolucionarias y en la reorganización de las poderosas fuerzas de los hijos del trabajo».

Compañeros:
Activa! en la propaganda y organización sinceramente revolucionaria sin mistificaciones de ningún género y el triunfo es seguro.
¡Viva la asociación Internacional de trabajadores!
¡Viva la liquidación social!
Salud, anarquía y colectivismo.
La proclama internacionalista estaba firmada en nombre de la comisión fe-

deral por Vicente Fombuena, fundidor, Miguel Pino, ajustador mecánico, Severino Albarracin, profesor de primera enseñanza y Francisco Tomás, albañil.

En el *Avisador Malagueño* correspondiente al día 5 leemos lo que sigue: «Ayer por la mañana desembarcó una compañía de carabineros, procedente de Almería, y que venía a esta ciudad destinada a prestar el servicio de su instituto en la misma.

Luego que desembarcó se dirigió al edificio conocido con el nombre de la Parra, en el que había una guardia de tropa de línea. El oficial de dicha guardia expuso al jefe de la fuerza de carabineros que no había recibido orden de ser relevado, por lo que ambas fuerzas permanecieron algún rato en dicho lugar.

En esto se formaron algunos grupos de paisanos en la explanada del Muelle, y rodeando a la fuerza de carabineros se apoderaron de las armas de estos.»

Segun *El Gobierno*, al hablar el señor Figueras de este asunto con algunos representantes del país, manifestó que se habían dado órdenes energéticas para que los carabineros volvieran a tomar las armas ante el mismo pueblo; mas no dijo, y eso que fué interrogado, si el Ministerio se contaba bastante fuerte para tener la esperanza de ser obedecido.

Los detalles sobre la organización de la partida formada hace pocos días en los alrededores de Madrid han levantado tal clamoreo entre los republicanos de la capital de España, que piden no ya energía como hasta aquí, en el gobierno, sino dureza; denuncian la existencia de comités carlistas en las poblaciones, como peligrosa, la tranquilidad en que se deja a muchos hombres de ese partido como imposible de continuar, y hasta absurdamente, por supuesto, hacen amenazas de tomar represalias si asesinatos y apaleamientos como los llevados a cabo por la facción del cura Santa Cruz se repiten y la desercion de los soldados en grupos sueltos toma proporción, pues ya cuenta con varios ejemplares tristemente amargos, sobre todo por haberse realizado dentro de Madrid la mas numerosa é importante.

De un artículo que publica *La Cartera del industrial* en su último número extractamos las siguientes noticias, para enterar a nuestros lectores de las mejoras que se están llevando a cabo en nuestras ricas minas de azogue de Almaden.

Para ventilar los subterráneos, se establece desde luego una máquina que extraerá ocho metros cúbicos de aire por segundo ó sea 28.800 por hora, introduciendo, por consiguiente, en el mismo tiempo igual cantidad de aire fresco y puro, lo que equivale a hacer vivir al obrero en una atmósfera sana y normal.

Las escalas de mano, con que invierten los obreros tres cuartos de hora y una hora para subir, saliendo despues a la calle sudando, rendidos y sin fuerzas, van a ser sustituidas por un aparato de jaulas guiadas con para-caídas el cual será movido por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza. En estas jaulas, que se componen de dos pisos, podrán bajar 20 obreros, a la vez que suban otros 20, en tres ó cuatro minutos, con toda seguridad y sin apercibirse apenas del movimiento.

En el pozo principal de extraccion, donde ésta se verifica por un procedimiento que dá 50 toneladas diarias de mineral, va a ser colocada una máquina con la que se extraerán cómodamente 200 toneladas en diez horas de trabajo.

Hoy, además, se conduce el mineral a los hornos de destilacion en carretas de bueyes. Cuando esté montada

la máquina de extraccion, serán conducidos los minerales en wagones por un plano automotor de doble vía férrea, de medio kilómetro de longitud, a un gran taller de preparacion mecánica, donde se clasificarán para distribuirlos a cada horno.

Se han montado, en fin, vastos talleres para la reparacion de herramientas, y el mercurio será conducido automáticamente por medio de tubos de hierro desde los hornos al almacén, consiguiéndose así que los operarios estén menos tiempo expuestos a la accion perniciosa del mineral.

Alábanse, como productos y objetos dignos de llamar la atencion, los siguientes, que van a ser enviados a la exposicion de Viena:

1.º Una caja de arroz *Trinquillon*, de D. Manuel Sanudo y Gomez, de Cullera, en Valencia, que puede representar la historia de dicho producto, pues comprende la espiga, la trilla, el arroz con gluten y con medio gluten, el perlado, el cilindrado, el barnizado, el esmaltado y el cero. Dicen las personas inteligentes que puede hacer la competencia del primer premio con los arrozes de Italia, de China y de los Estados-Unidos.

2.º Un haz de esparto preparado por D. Enrique Bushell, de Alicante. De esta clase de productos obtuvo ya España el primer premio en la exposicion de París.

En el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente a el día de ayer se ha publicado la siguiente circular:

«El Gobierno de la República se ha servido elevarme al cargo de Gobernador civil de esta provincia en los supremos instantes que presenciamos, cuando más es necesaria para desempeñar la superior aptitud que, falto de ella, no le puedo consagrar con grande pena mia. Tal motivo era sin duda una razon poderosa que me asistia para excusar el expresado cargo, que acepto solo resignándome a cumplir la voluntad del Gobierno con el leal propósito de servir en cuanto a mis fuerzas sea posible los intereses generales de la provincia, y de velar por la suerte y la consolidacion de la República, principal objeto que ha seguido todos los pasos de mi vida, haciéndome concebir la dulce esperanza de que por su virtud eficaz habian de remediarse algun dia los grandes males y las tristes desventuras de la patria.

No un estrecho y ciego espíritu de partido, ni los odios y rencores, de que por fortuna estoy libre, torcerán le rectitud de mis deberes y el cumplimiento de mis obligaciones; antes trabajaré sin descanso para conseguir en lo posible traer a una aspiracion comun el concurso unánime de los hijos de esta provincia, cuyo carácter pacífico y sensato no es menos grande que su generoso patriotismo.

A vosotros, ciudadanos, hombres de buena voluntad, pido el auxilio necesario en la grave y difícilísima mision que tengo confiada. Obedecer las inspiraciones de la justicia; cumplir la ley; respetar la seguridad de las personas; guardar como depósito sagrado la tranquilidad y el sosiego público, sosteniendo a toda costa el orden, baje firmísima donde descansa la buena administracion y gobierno de los pueblos, éstos son objetos muy importantes que merecen todos nuestros desvelos y cuidados.

Yo volveré contento y satisfecho a mis hogares, donde me esperan los gozes de una vida humilde, pero tranquila, si consigo contribuir aun cuando escasamente sea al bien comun de mis administrados y al servicio de la República.

Badajoz 4 de Marzo de 1873.—JUAN GALAN.

La empresa de *La Cartera del Industrial* cede a precios moderados el privilegio de invencion para España de los procedimientos siguientes: 1.º, estañado penetrante, instantáneo, é inoxidable, obtenido por afinidad, al baño frio, sobre todos los metales elaborados ó sin elaborar (hierro, su fundicion, cobre).—2.º, Dorado y plateado galvanico, directo sobre cobre amarillo, el hierro, el acero, el zinc, etc.—3.º, fabricacion instantánea de vinagres con vinos, alcohol y melazas.—4.º, impermeabilidad sin gastos de toda clase de tegidos.—5.º, fabricacion de papel pergamino de todos colores.—Y 6.º, fabricacion del ocre rojo para la pintura.

Anuncia además *La Cartera del Industrial* que en su número próximo dará mas explicaciones acerca de este asunto.

Segun las observaciones de mister W. Galoway, de Inglaterra, una onda de sonido puede hacer que la llama de la lámpara de Davy, usada en las minas de carbon, se trasmita a la atmósfera que la rodea y produzca una explosion.

Este descubrimiento dá a conocer una fuente nueva y fácil de grandes desgracias en las citadas minas.

Mr. Henry Hancock, presidente del Real Colegio de Cirujanos de Londres, ha dicho recientemente en un diario, que dicho establecimiento lleva gastados en las colecciones que posee, más de veinte y cinco millones de reales.

Así se atiende en algunos pueblos al estudio y a la enseñanza.

En Feria se alteró el orden hace pocos días.

Parece que los braceros de dicha localidad resolvieron invadir algunas dehesas y señalar suertes en ellas, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que para disuadirlos de sus propósitos hicieron el Alcalde y los demás individuos del Ayuntamiento.

El Juzgado de primera instancia de Zafra a quien se dió conocimiento de lo que ocurría, se constituyó en Feria, acompañado de algunos individuos de la Guardia civil; pero segun noticias ha sido preciso mandar más fuerzas, pues los braceros de la Parra y la Morera, han acudido en auxilio de los de Feria y hasta se añade que el Juzgado estaba encerrado en una casa con la Guardia civil.

Parece confirmarse la noticia de haber acordado el Gobierno portugués que amistosamente se indique a D. Manuel Ruiz Zorrilla la conveniencia de que abandone la quinta inmediata a la ciudad de Elvas, donde hoy reside.

Las noticias que hemos recibido por el correo de anoche acerca de la sublevacion carlista no ofrecen el mayor interés; pero anuncian los periódicos la salida del general Contreras, para reunirse a la columna Vega y dar principio a las operaciones, y la llegada del general Nouvilas a Logroño, en cuyo punto esperaba el general Pavia para hacerle la entrega del mando del ejército del Norte.

Dice un periódico, que tan pronto como el nuevo director de correos se encargue de este puesto, establecerá las targetas portales, cuyo derecho de timbre costará sólo 20 céntimos de real ó sean 5 céntimos de peseta.

No se confirma, ántes es desmentida

la noticia de que el Sr. Marqués de Perales estaba dispuesto a dimitir su cargo de representante en la Asamblea nacional.

Parece que la cuestion del empréstito carlista no se presenta en Londres tan favorable como suponian los partidarios de D. Carlos.

En Linares ha muerto el periódico *El Otro*, habiendo empezado a publicarse *«La Jaqueca de hoy.»*

Deseamos que la dé durante mucho tiempo.

Con el título de *La Estrella de los dos mundos*, ha empezado a publicarse en Madrid un semanario republicano federal.

Celebraremos que tenga buena suerte.

La Tertulia y *La Nacion* no pudieron publicarse el día 6 a causa de la huelga de los cajistas de sus respectivas imprentas.

Hemos recibido el primer número del *Rey H.* periódico semanal de Madrid que se propone entenderse con todos los partidos.

Trabajo tiene nuestro colega, a quien deseamos todo género de prosperidades.

Anoche se estableció en el Ayuntamiento un reten de la Milicia ciudadana.

Ha llegado a esta capital el Sr. D. Vicente Barrantes.

Dice *El Diario de Noticias* de Lisboa que en el periódico oficial del vecino reino se ha publicado un decreto llamando las reservas al servicio activo del ejército.

En Villanueva de la Serena se está organizando una numerosa partida carlista, por lo cual han salido para aquel punto algunas fuerzas de la guardia civil.

Nuestro amigo el Sr. Cacharron ha dimitido el cargo que desempeñaba en la Junta de primera enseñanza.

Estamos seguros de que todos los profesores de la provincia sentirán, como nosotros, que el Sr. Cacharron haya dejado su puesto, en el que prestaba a la enseñanza, en cuanto las leyes vigentes lo permiten, importantes servicios.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de primera enseñanza D. Carlos Soler.

Nos parece acertado este nombramiento.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 5 de Marzo de 1873.

Muy señor mio: breve fué la sesion que anoche celebró la mayoría en número de 230 representantes, para ocuparse del proyecto de suspension y dissolution leido por el Gobierno; pero imponente por el acuerdo que en ella se tomó y más aun por la unanimidad con que fué aprobado, pues no hubo una sola voz que se levantara a defender la causa del Gobierno que solo tenía en toda aquella mayoría cuatro votos amigos, tan tímidos que juzgaron

prudente no interrumpir el prolongado silencio con que se acogieron las graves declaraciones del señor Figuerola en nombre de la Junta directiva, al dar cuenta de cuantas gestiones había enablado cerca del Poder ejecutivo.

Hase guardado tanta reserva sobre los pormenores de todas esas conferencias celebradas recientemente, que las revelaciones del Sr. Figuerola consiguieron, por los términos en que se hicieron, impresionar todo lo que se deseaba, á la mayoría, en contra del Gobierno y hoy al reunirse las secciones puede darse por seguro saldrán vencedores los candidatos radicales designados por la directiva para oponerse terminantemente al proyecto ayer leído.

Creíamos muchos que se estaba trabajando hace días por buscar una fórmula de conciliación en este asunto, más según lo referido ayer por el señor Figuerola, solo se ocupó la Junta directiva con el Gobierno en resolver la cuestión de Ayuntamientos y Diputaciones y en acordar los medios de atender más eficazmente á la consecución de la paz y estermínio de las facciones; en el primer punto nunca se pudo llegar á un acuerdo, porque el Poder ejecutivo pidió en un principio la disolución de todas las corporaciones para proceder á nuevas elecciones y encontrando grande oposición no pasó de rebajar dicha disolución al de las corporaciones contra las cuales se levantasen atendibles quejas de las provincias, á lo cual objetó la junta de la mayoría que el partido radical al subir últimamente al poder había obrado más justamente, restableciendo todos los Ayuntamientos suspendidos, sin atender á sus opiniones políticas, lo mismo carlistas, que republicanos, que conservadores y no hubo ya avenencia; en el segundo punto, el de restablecer el orden, la directiva ofreció en nombre de sus representantes completo y absoluto apoyo para entregar al Gobierno todos los recursos que creyera necesarios, desde la suspensión de sesiones hasta la de las garantías y aunque hubiese sido la votación de algunos principios que por su carácter republicano creyesen los ministros necesarios para robustecer su prestigio; pero no hubo tampoco avenencia.

Y cuando se hallaban en este estado las conferencias, á las once de anteayer, recibió la Junta directiva aviso para conferenciar nuevamente con el gobierno procediendo éste á leerla el proyecto de disolución. La sorpresa de la Junta, según el Sr. Figuerola, fué inmensa, porque en las anteriores entrevistas se había hablado incidentalmente de este asunto y así fué que no pudieron contestar más que acordarían lo que mas conviniese, pero el señor Figueras hubo de decirles que en término de tres horas porque lo contrario sería leído aquel mismo día y esto hubo de agriar á tal punto las relaciones de unos y de otros, que aun anoche, pasadas mas de 30 horas parecía notarse la impresión de esta premura. Intervinieron amigos conciliadores y el plazo se hizo de 24 horas, pero nada se adelantó en él, por que la mayoría se opuso tenazmente á aprobar el proyecto, en primer término, porque fijaba plazo para las elecciones y reunión de las Constituyentes, en segundo, porque el Gobierno no podía responder de ser obedecido y acatado en todas las provincias habiendo 19 donde seguramente era negada su autoridad en parte ó totalmente como en Málaga, donde personas extrañas al Poder ejecutivo asumián de hecho todos los poderes y en tercero porque la mayoría tenía hechos ofrecimientos de aprobar cuantas medidas creyese necesarias el Gobierno para su consolidación. Ninguna razón de peso objetó el Sr. Figueras, al decir de la Junta directiva, más que la de insistir en que no podría permanecer un mes mas en el Ministerio si las constituyentes no se reunían para alcanzar el reconocimiento de las potencias eu-

ropeas, fundamento á que contestó el Sr. Figuerola, que mas importante era tener país que ser reconocido un Gobierno que no podía mandar sobre todo él.

El rompimiento, pues, fué definitivo; pero aun hubo una tentativa de reconciliación. Una comisión de republicanos representando la opinión particular de algunos ministros conferenciaron antes de empezar la sesión con parte de la Junta directiva, pues toda no estaba presente, y llegaron por fin á un acuerdo por el que la junta aceptaría el proyecto de convocatoria mediante una condición personal que fácilmente adivinará V. fijándose en la actitud que revistieron ciertas conferencias. La comisión de republicanos aceptó esa condición y sus representantes la discutieron en consejo de ministros, pero este la rechazó y ya no hubo mas gestiones.

¿Porqué esa condición personal era para la mayoría suficiente garantía de aceptación del proyecto? Porque la hábil á intencionada eminencia republicana cuya salida del poder ejecutivo apetecían, era para ellos más temible que cualquiera otra, más que los restantes ministros juntos, en razón, dicen, á sus debilidades para con los intransigentes, pero, en virtud, es lo cierto, á que es el mas astuto de los republicanos y el mas temible de los adversarios. Si sólo se tratara en política de obras noblemente, el poder ejecutivo sería un insensato no aceptando todos los ofrecimientos que se le hacen por la mayoría para dominar los conflictos pendientes; pero en frente de partidos que han vivido siempre en medio de las habilidades diplomáticas, vencer hoy el Gobierno la cuestión de orden público y no exigir condiciones para el día en que se presentara ántela Asamblea como pacificador del país, sería entregarse atado de pies y manos ántel partido radical que ni aun agradecimiento le demostraría por su servicio y le despediría sin aguardar un momento.

Aun tienen esperanzas los radicales de llegar á un acuerdo, porque los candidatos designados, Salante, Ramos Calderon, Juan Ulloa, Alonso Grimaldi y Cayo Lopez, para ser votados en las secciones, han sido escogidos entre los mas amigos de los republicanos para que les sea más fácil aceptar una fórmula de conciliación y al acordar anoche que se contrariara el proyecto del Gobierno, se añadió además que no serian rechazados los términos de avenencia que se presentarón y tendría tambien la comisión facultades para proponerlos.

La insurrección carlista toma proporciones en todos los distritos donde había levantado su cabeza. En Búrgos quemando con osadía la estación de Santa Olalla aunque despues fué castigado el atrevimiento por una corta fuerza de carabineros. En Toledo contando con tres facciones tan pronto internadas por los montes como presentándose por los pueblos al mando de Sabariegos, Mulita y Briones, no bajando de 200 el número de facciosos de una de ellas. En Galicia levantándose nuevas partidas que aunque rechazadas por el espíritu del país son animadas por el clero, que casi en totalidad se ha dedicado á organizarlas y sostenerlas con toda su fuerza. En Navarra reclutando gentes de los pueblos. En provincias Vascongadas invadiendo por grandes grupos los valles de donde tienen que retirarse nuestras tropas hasta aqui fraccionadas dejando desamparadas las líneas férreas. Y si á esto se agrega que de algunos otros puntos del Mediterráneo se reciben noticias poco satisfactorias sobre el prestigio y acatamiento que tributan á las autoridades como en Alcañete donde los sinceros volunta-

rios hacen mil provocaciones á los sinceros republicanos y en Málaga donde al decir de muchas personas son mas obedecidos hombres y fuerzas ajenas á las funciones del gobierno que los delegados de este se comprenderá el verdadero temor con que en Madrid se mira la terminación del conflicto pendiente de la Asamblea.

A. A.

GACETILLAS.

A suscribirse.—Dos inteligentes jurisperitos de esta capital han formado el propósito, que nos parece oportuno, de coleccionar las leyes, decretos y órdenes dictadas por la asamblea nacional, poder ejecutivo y diferentes centros directivos, desde la proclamación de la república.

Para que nuestros lectores formen juicio de la obra, copiamos los siguientes párrafos del prospecto que tenemos á la vista.

«El período histórico que comienza con la abdicación de Amadeo de Saboya, ha de producir esenciales y profundas reformas en la legislación de nuestro país, como consecuencia inmediata de la variación del régimen político.

«Las doctrinas eminentemente democráticas no habian podido llegar á su completo desarrollo, por la imprevisible necesidad de transigir con la Monarquía. Habiendo desaparecido, no existiendo el valladar que á ello se oponía, el ideal político empezó á realizar con la proclamación de la República, ha de ocasionar trascendentales innovaciones en la administración, modificando en mucho los procedimientos de la actual organización política; anulando á la vez leyes, decretos y órdenes, solo necesarias para el movimiento del mecanismo monárquico.

Pues bien; sin conocer las reformas políticas administrativas que de hoy en adelante se publiquen; imposible será hacer de las mismas exacta aplicación por los llamados á secundar los acuerdos de los poderes provisionales legislativo y ejecutivo que ahora existen, y los que despues emanen del Gobierno que definitivamente establezcan las Cortes Constituyentes.»

Tiene, por tanto, la compilación indicada un gran interés de actualidad. Sin esfuerzo alguno, con facilidad suma podrán consultarse las diversas disposiciones, que ordenadas por Ministerios, y adicionadas con sus referencias, se publicarán tan luego que tengan carácter oficial ó sean comunicadas por los centros que secundan este proyecto, á fin de que en todo tiempo forme la colección un cuerpo legal de consulta é interés general, mientras este vigente, ó un recuerdo en el porvenir de la época histórica que atraviesa por primera vez la Nación Española.

Se publicará por cuadernos mensuales, comenzando desde 1.º de Marzo.

Constará el cuaderno de 16 páginas, y el precio de suscripción será:

En la Península, Baleares y Canarias, una peseta el cuaderno.

Se suscribe en la librería del Sr. Orduña, calle del Alamo.

Presumimos que nuestros lectores no ignorarán que en la secta canakera predicaban tambien las mujeres, y para que se pueda formar juicio de estas, he aqui parte del sermón de una de ellas.

«Hermanos míos: tres cosas hay que no me sé explicar. La primera es, que sean tan tontos los muchachos, que tiren piedras á los árboles para coger la fruta, cuando si la dejasen sola, ella misma se caería á las manos. La segunda, que sean los hombres tan malos, que vayan á la guerra á matarse unos á otros, cuando por si solos han de morir; y la tercera y última, y la que mas me confunde, es que sean tan bobos los jóvenes, que vayan á buscar á las muchachas, cuando si se estuviesen quietos en sus casas, ellas irían á buscarlos.»

El pliego 4.º de *La Cartera del Industrial* contiene lo siguiente:

Indicaciones para la Industria en Galicia.—Minas de Almadén y Riotinto: Datos suministrados por el Inspector general de Minas.—*Bombas económicas.* Bombas norteamericanas para pozos de profundidad. Bombas aspirantes e impelentes.—*La riqueza.* Asociación de fuerzas y de capitales.—*Industria azucarera.* Extracción del Azúcar de caña por Stammer (continuación).—*Aparato Farren y Jackson.* Amasadora y trituradora.—*Crónica industrial.*—*Miscelánea.*—*Boletín Bibliográfico.*

Hemos recibido la primera entrega de la obra que con el título de *La Soberanía nacional ó el último suspiro de un trono* está escribiendo el Sr. D. Juan Belza y cuya publicación corre á cargo de la acreditada casa editorial de D. Juan Pons, en Barcelona.

El prólogo del libro, escrito por el Sr. Aladill, nos revela que el autor se propone fortalecer en el corazón del pueblo la convicción de que la salvación de la libertad está en la República, enseñándole al mis-

mo tiempo lo que aquella vale, para que aprenda á conservarla y de qué manera puede perderse.

Los propósitos del Sr. Belza son, en verdad, dignos de elogio y atendido el mérito de la entrega que tenemos á la vista, puede creerse fundadamente que ha de sacar gran partido del asunto que se propone tratar y que tanto interés entraña bajo diferentes aspectos.

La Soberanía nacional ó el último suspiro de un trono, formará dos tomos en cuarto prolongado, buen papel y esmerada impresión, siendo el precio de cada entrega de 8 páginas un cuartillo de real en toda España.

La obra costará próximamente 50 rs. y será ilustrada con láminas de Eusebio Planas.

El lunes de la semana próxima dará el segundo concierto el Conservatorio de la Orquesta.

Función.—Mañana dará una en el teatro la compañía dramática que procedente de Cáceres, acaba de llegar á esta capital. Se pondrán en escena *Redimir al cautivo* y *la República ó monarquía?*

Acostumbraba á exagerar de una manera tan extraordinaria un estudiante andaluz, que sus compañeros, viéndole expuesto á perder su reputación, convinieron con el en pisarle el pie cuando le vieran dispuesto á disparatar.

Un día en que se hablaba por acaso entre varios amigos de la suntuosidad de los templos de España, tocó la palabra á nuestro joven andaluz, y ponderando la estension de la catedral de Sevilla, dijo:

—Señores, es tan notable, que solo de anchura tiene trescientas mil varas castellanas.

—¿Y en longitud? ¿en longitud? exclamaron en coro todos los oyentes.

En aquel momento sintió la brusca presión del pie de su compañero, y procurando enmendarse, continuó:

—Su longitud es de tres varas y media escasas.

Corrido por las risas de los circunstantes, decía en voz baja á su compañero:

—¡Caramba! Por tí no la he hecho cuadrada.

El periódico ilustrado.—Sumario del último número de este apreciable periódico.

Texro.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Caida y esperanza, por D. Abdon de Paz.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—*Seccion de America*—Algunas consideraciones sobre la emigración á America, (Venezuela) por D. Manuel Lorente y Vazquez.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago y Mateos.—*Seccion histórica.*—La agonía de una época, por D. Torcuato Tarrago y Mateos.—El Clavo por la Violeta.—Causas célebres.—Historia de la insurrección carlista de 1873.—*Variadas.*—Descubrimientos é invenciones: Colonia, por D. Robustiana Arniño.—Cuento.—Miscelánea.

GRABADOS.—El Rey del puñal.—D. Juan Contreras y D. Estanislao Figueras (dos retratos) El clavo.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Aviso.—En la librería de Don José Rubio, calle del Granado núm. 25, se ha recibido un variado surtido en tintas de colores y artículos de escritorio.

Además se encuentran de venta en dicha librería, toda clase de obras de primera y segunda enseñanza y las de recreo é instrucción siguientes:

Materia farmacéutica vegetal por el Dr. Don Antonio Mayo Sanchez.

Teoría de lo infinito por J. Tiberghien.

Defensa de las instituciones vascongadas, por D. Casimiro Jausoro.

Historia del socialismo y comunismo, por D. Adolfo Gragirena.

Los españoles de ogano.

Oraciones escogidas de Demostenes.

Historia del derecho penal de España.

Novísima ley de enjuiciamiento civil y mercantil.

Historia de Sibila por Octavio Feuillet.

Almanaques humorísticos de varias clases para 1873.

Guías del Bachiller, por Sanchez Casado, esta obra se vende por cuadernos sueltos ó encuadrados.

El libro de las familias ó novísimo manual practico de cocina.

URBANO NAVASCUES

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE TODAS CLASES CON CANELA Y SIN ELLA DESDE

A 20 REALES LIBRA

BADAJOZ.

Además de los chocolates elaborados con el esmero y perfección que se requiere, hay en dicha fabrica, un abundante surtido de Cacaos de todas clases, Azúcares y canelas, tanto para los que quieran hacer sus tareas en la fabrica, como para los que quieran tomar dichos artículos.

Se hacen reímesas á todos los puntos.

IMPRESA DE LA SRA VIUDA DE ARTEAGA.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

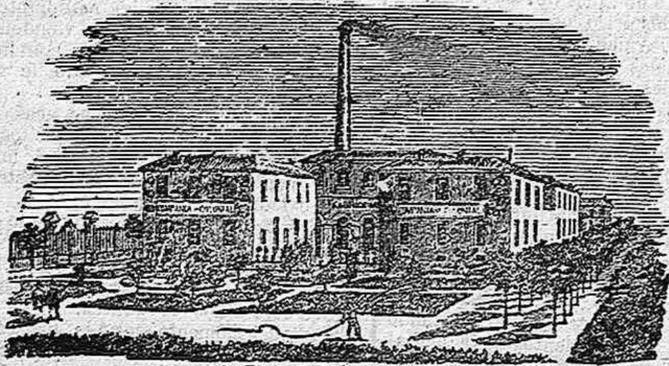
PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendación alguna.—Once años de un feliz éxito nunca desmentido, son la mejor garantía para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no se hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuado de estas pastillas tampoco obedecerán a otros medicamentos.

JARABE PECTORAL DEL DR. GIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que también ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio que dió por resultado la preparación de nuestro JARABE PECTORAL, en cuya composición se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas menos los tónicos amargos. Es a-ismismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc.—Puntos de venta—En Badajoz, farmacia del Licenciado Camacho, Campo de San Juan.—Caceres, Dr. Salas.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial es la primera que patea en España, en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mirabilísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
DE
Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados
DESDE
HACE 50 AÑOS
POR LAS CELEBRIDADES
Médicas

Vejigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable a los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres.—Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada más limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Badajoz, D. J. Gimenez.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas frías. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por efecto de mal gusto o por temor de debilitarse. Véase la Instrucción.—En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estómago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades anafélicas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.
Venta por mayor: Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: Borrero II bis. Moreno Miquel—J. Simon, E. Coar Sanchez Ocaña y Orta.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

MEDICINAS DEL LDO D R. CAMACHO ALGABA

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO, CLARO Y OSCURO.
Convienen en las enfermedades que determina la caquexia escrofulosa, tumores frios, etc. en la clorosi, la anemia, la senoreca (flores blancas) en la raquitis, etc. etc., precio 10, 12 y 14 rs. frasco.

Rob graves y de fumaría antisifilitico, antiéptico, regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del doctor Graves, profesor del Hospital de Dublin.

LESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.
Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA.
Este purgante suave y eficaz que tan justa reputación goza, se prepara en el acto.—botella, 8 rs.

Doble Magnesia incalcareada áerea y anti-biliosa; Magnesia perfeccionada y calcinada y cuantos medicamentos se deseen para las afecciones del estómago.

DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse a Médicos, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

DE LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curada gran jarabe de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolu; único prescrito por todos los mejores médicos de Paris.—BLAYN farmacéutico, 7, rue du marché Ste Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor a 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Gimenez.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

DE LOS HERMANOS GASCARD-A GASCARD Y C.ª, únicos sucesores y propietarios de su sé APLOPEGIA paralis, vaidos, síncope, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras freres Gascard.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz

D. J. Gimenez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.



JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, la coqueluche, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de J. A. G. rue d'Anjou, 89.
Precios en España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grapea 20 rs. caja, 11 medio caja.—En Madrid la Agencia franco española se sirven los pedidos.—En Badajoz D. J. Gimenez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosi, las pérdidas blancas, las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a la juventud, etc.

VINO ANTI-ANEMICO DUBRAC

CON HIERRO Y QUINA.

Soberano contra los vómitos, palpitaciones, desórdenes de la digestion y nerviosos en general.—En casa de todos los farmacéuticos. Precio 18 reales.

Depósito general.—Paris 36, rue de la Verrerie.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los mejores mas célebres recomen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son la mas infalible y mas eficaz. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cuc haradas o 2 a 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

TONICO GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.
Deposito en Badajoz, en casa del Sr. CAMACHO, campo de San Juan